

En la ciudad de Guayaquil, a las doce días del mes de Junio del año dos mil trece, a las 18:45, en las oficinas de la compañía REFLASH S.A., a saber: 1.- Carlos Javier Arguello Cazar por sus propios derechos, y único propietario de 1000 acciones el 100%. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión y actúa como Secretara Ing. Bella Sonia Jara Cevallos, quien elabora la lista de asistencia a la Junta, comprobándose que se encuentran presente todos los accionistas del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. Se ordena a la Secretara se de lectura a la CONVOCATORIA, cuyo Orden único del Día es el siguiente: 1.- Conocer y resolver sobre Los Estados Financieros del ejercicio económico 2008; 2.- Conocer el Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico 2008; 3.- Conocer el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico año 2008.

En este estado, la Junta pasa a resolver los puntos del Orden del Día, así:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre Los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2008. La Junta General de Accionistas expresa conocer las cifras del Estado de Situación Financiera y por unanimidad es aprobado.

SEGUNDO: Conocer el Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico 2008. Se da lectura al informe del Gerente General, y la Junta de Accionista por unanimidad lo aprueba.

TERCERO: Conocer el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico año 2008. Se da lectura al informe del Comisario, y la Junta de Accionista por unanimidad lo aprueba.

No habiendo otro asunto que tratar, se da un receso de 30 minutos para la elaboración de la correspondiente acta, la que una vez leída es aprobada por unanimidad de los presentes, por lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 21:17 del día de su instalación.

Sr. Carlos Javier Arguello Cazar
Accionista

Ing. Bella Sonia Jara Cevallos
Secretaria